

1. Más empleo y menos impuestos.

a. Crear empleo de calidad

- Llevar a cabo actuaciones para que los desempleados aseguren su inserción en el mercado de trabajo y mejoren su empleabilidad.
- Seguir apostando por la contratación de personas con enfermedad mental.
- Promocionar la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades para acceder al empleo: jóvenes, mujeres (especialmente las madres que se reincorporan tras un periodo de cuidado de hijos), parados de larga duración, personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión.
- Establecer convenios con la Comunidad Autónoma para acreditar competencias profesionales que se han adquirido a través de la experiencia laboral.
- Realizar (Talleres de Empleo) y Programas de GARANTÍA JUVENIL.

b. Bajar los impuestos

- Seguir BAJANDO LOS IMPUESTOS LOCALES: Impuesto de Bienes Inmuebles (Contribución) y de Vehículos de Tracción Mecánica (sello).
- Seguir BAJANDO LA DEUDA DEL AYUNTAMIENTO, que se vio incrementada por la nefasta política del último Gobierno socialista de España.
- Seguir pagando a los proveedores del Ayuntamiento en un PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS.
- Eliminar TRABAS INNECESARIAS para atraer inversiones empresariales. Estas medidas se complementarán con programas específicos de captación de inversiones.
- Bajar progresivamente el IMPUESTO DE LA PLUSVALÍA.
- No crear nuevas figuras tributarias.
- Crear un entorno administrativo más sencillo, ágil, amigable y eficiente que favorezca la actividad empresarial y el desarrollo de negocios en el marco de una estrategia de desarrollo sostenible.
- Incentivar la DOMICILIACIÓN DE PAGO de impuestos con un descuento en los mismos.

- Apoyar a los VEHÍCULOS ELÉCTRICOS bonificando hasta el 50% del Impuesto de Circulación de Vehículos.
- Crear el SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE para solucionar dudas y reclamaciones sobre pagos al Ayuntamiento.
- Informar sobre las cuentas municipales, la ejecución del presupuesto y la sostenibilidad financiera del Ayuntamiento.

c. Apoyar a los emprendedores

- Reducir los trámites y costes administrativos para la creación de empresas.
- Impulsar una internacionalización de las empresas archeneras, en colaboración con la Comunidad Autónoma, fomentando la figura de los gestores de la internacionalización.
- Impulsar, en colaboración con la Comunidad Autónoma, un programa de segunda oportunidad que apoye el re-emprendimiento, así como programas de relevo de negocios ya existentes, para que puedan ser retomados, renovados y modernizados por nuevos emprendedores.
- Consolidar y ampliaremos los programas educativos que fomenten el espíritu emprendedor en alumnado de Primaria, Secundaria y Bachillerato.
- Establecer ayudas para los emprendedores que inician una empresa para el pago durante unos meses de agua y electricidad.

d. Una industria fuerte

- AMPLIAR EL POLÍGONO INDUSTRIAL MUNICIPAL con una nueva fase para posibilitar la instalación de nuevas empresas.
- Modernizar el POLÍGONO INDUSTRIAL: asfaltado de calles, señalización de accesos y empresas existentes, etc.
- Impulsar la creación de la ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL POLÍGONO INDUSTRIAL con el fin de solicitar subvenciones, organizar premios, certámenes, cursos y campañas de promoción.
- Instalar nuevos CARTELES PUBLICITARIOS del Polígono Industrial.
Crearemos un NUEVO CARRIL DE SALIDA del Polígono Industrial en la rotonda “Archena, Paraíso Termal”, para dar más seguridad.

- Implantar un SISTEMA DE SEGURIDAD en el Polígono Industrial mediante barreras, control de accesos, cierre en festivos, noches y fines de semana, etc.

2. Agua y medio ambiente

a. Traer agua a toda Región.

- Apoyar la CONTINUIDAD DEL TRASVASE TAJO-SEGURA, fundamental también para muchos archeneros.
- Exigir un Plan Nacional del Agua, basado en un sistema integral de gestión del agua, que garantice el agua que Archena necesita.
- Exigir al Gobierno de España que se produzca una armonización del precio del agua en toda España porque no es justo que un recurso natural se pague de manera tan diferente dependiendo de donde se viva.
- Apoyar el PLAN DE MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS, con riego centralizado, en colaboración con la Consejería de Agricultura y las comunidades de regantes, para un mejor aprovechamiento del agua, respetando nuestro patrimonio hidráulico e incorporando las energías renovables.
- Potenciar la ejecución de balsas de regulación para el máximo aprovechamiento en las Comunidades de Regantes, así como la cubrición de las mismas para evitar evaporación.

b. Agricultura.

- Mantener la DEFENSA DE LOS FRUTALES, CÍTRICOS Y VERDURAS de nuestra zona.
- Colaborar con las entidades de riego para el cobro de deudores agrícolas.
- Realizar una FERIA ANUAL para dar conocer productos locales.
- Impulsar el RELEVO GENERACIONAL en la agricultura mediante reconocimientos, como AGRICULTOR JOVEN o JOVEN EMPRENDEDOR EN EL SECTOR AGRÍCOLA.
- Establecer un PLAN DE SEGURIDAD EN LAS ZONAS DE HUERTA, sobre todo durante los periodos de recogida de fruta.
- Mantener la contratación de PARADOS AGRÍCOLAS para la limpieza de márgenes y mejora en los caminos rurales.

- Impulsar y apoyaremos la **CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA** para agricultores locales, pudiendo ampliarse a otros municipios cercanos.
- Impulsar los **HUERTOS URBANOS**, en terrenos baldíos, para jóvenes agricultores o jubilados, mediante “arrendamientos.
- Realizar un convenio de colaboración con las entidades de regantes para la creación de una **BASE DE DATOS** de propietarios de terrenos agrícolas, para facilitar el arrendamiento para la explotación agrícola.
- Realizar cursos de formación para la modernización de la agricultura.
- Orientar en la búsqueda de subvenciones para los pequeños agricultores (minifundios).
- Establecer un **PLAN DE LIMPIEZA** de terrenos agrícolas en desuso.
- Aplicar descuentos en el Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza rústica a los propietarios que arrenden terrenos en desuso.
- Bonificar las licencias de obras para la construcción de balsas y eximiremos del pago de la contribución a las casetas de motores de riego.
- Realizar cursos de formación para la **INTERNACIONALIZACIÓN DE MERCADOS**.
- Realizar campañas de promoción del producto local.
- Impulsar la implantación de sistemas de control de plagas: conejos, ratas, etc.
- Gestionar el **CIMBRADO DE ACEQUIAS** en zonas cercanas al núcleo urbano, como La Serretilla y Las Arboledas.
- Gestionar la mejora de la **COBERTURA MÓVIL** en las zonas agrícolas.
- Apoyar la **INCORPORACIÓN DE LA MUJER** a la actividad agraria.
- Apoyar la creación de la figura de calidad “**PRODUCTO DEL VALLE DE RICOTE**”.
- Impulsar la administración electrónica agraria, reforzando la incorporación de nuevas tecnologías.
- Crear un **CENTRO DE USO MIXTO** dedicado a ensalzar la importancia de la huerta en Archena, donde se pueda conocer mejor la cultura agrícola y del agua, comercializar productos cercanos, fomentar el trabajo propio de la huerta, etc.

c. Reducir el impacto del cambio climático.

- Aprobar la **ESTRATEGIA LOCAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**.
- Realizar campañas de **CONCIENCIACIÓN SOCIAL** en materia de cambio climático y economía circular.

- Llevar a cabo **ACCIONES DE VOLUNTARIADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL** tendientes a promover el conocimiento de la riqueza natural de nuestro pueblo y la necesidad de su protección y conservación.
- Llevar a cabo actuaciones encaminadas a aumentar nuestro pequeño **PATRIMONIO FORESTAL**, mediante repoblaciones en el Monte Ope y otras zonas municipales.
- Aprobar deducciones en el Impuesto de Vehículo de Tracción Mecánica por la **COMPRA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS**.
- Apoyar la instalación de **ENERGÍA FOTOVOLTAICA** en propiedades municipales y en particulares a través de bonificaciones de las licencias.

d. Proteger el medioambiente

- Potenciar las actuaciones en **EL OPE**, poniendo en uso el **AULA DE LA NATURALEZA** y haciendo actuaciones para evitar la caída de piedras.
- Impulsar la construcción de un **GRAN PARQUE EN LA SERRETILLA**.
- Establecer una dotación económica suficiente para completar el **TRATAMIENTO CONTRA LA PLAGAS**.
- Gestionar con la Confederación Hidrográfica del Segura la **LIMPIEZA DEL RÍO SEGURA**, incluyendo la eliminación de **CAÑAS** en los márgenes de forma periódica.
- Fomentar la implicación vecinal en la limpieza y conservación de infraestructuras del municipio, con el lema: **“ARCHENA ES DE TODOS”**.
- Organizar mensualmente **ACTIVIDADES DIRIGIDAS PARA NIÑOS** en los parques del municipio.
- Ampliar las **ZONAS DE SOMBRAJE** en los parques municipales.
- Realizar el mantenimiento de las infraestructuras de parques y juegos infantiles, y actuaciones contra el vandalismo.
- **CERRAR EL JARDÍN DE VILLA RÍAS POR LA NOCHE**.
- Seguir realizando **PODAS PERIÓDICAS** del arbolado municipal.
- Promover la **DISMINUCIÓN DEL USO DEL PLÁSTICO** para evitar dañar el medioambiente.
- Diseñar un sistema de información a la población en aplicaciones móviles sobre el **ESTADO DE LA CALIDAD DEL AIRE**, en colaboración con la Comunidad Autónoma, con información a la ciudadanía sobre los efectos de los contaminantes sobre la salud y las medidas a adoptar en caso de superación de dichos valores.

- Establecer una **ESTACIÓN DE VIGILANCIA** de la calidad del aire, en colaboración con la Comunidad Autónoma.
- Apostar por la **COMPRA VERDE** dentro de la contratación pública.
- Implantar un **RECONOCIMIENTO LOCAL** para destacar a aquellas empresas o entidades que contribuyan en mayor medida al desarrollo sostenible en el municipio.

e. Bienestar animal

- Establecer medidas para la **DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA**, luchando contra el abandono y el maltrato animal.
- Impulsar **ACCIONES CONTRA EL INCIVISMO** de los propietarios de los animales que afectan a la convivencia, la seguridad y la salubridad del espacio público.
- Establecer **ZONAS DE OCIO** para perros, de modo que podamos disfrutar junto a ellos.
- Realizar programas educativos para **FOMENTAR LA CONVIVENCIA FAMILIAR CON LOS ANIMALES** y su bienestar.
- Realizar campañas de **CONCIENCIACIÓN SOCIAL** y educación respecto a los animales, así como su adquisición, preferentemente a través de la adopción.
- Proponer **ACTIVIDADES EN LOS CENTROS ESCOLARES** acerca de la empatía hacia los animales.
- Crear un **CENTRO DE ACOGIDA DE ANIMALES ABANDONADOS**, en colaboración con alguna entidad de defensa de los animales, en el que sólo sacrificaremos los que, por resolución, puedan ser un peligro para la salud pública y para la seguridad.
- Realizar **CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN** de perros y gatos como medida de control poblacional.
- Crear un **CENSO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA**.

3. Infraestructuras y servicios de calidad

a. Infraestructuras.

- Construir un **NUEVO PUENTE** paralelo al Puente de Hierro, para facilitar los dos sentidos de la circulación en el acceso principal al pueblo.

- **REHABILITAR EL PUENTE DE HIERRO**, para mantenerlo en buen estado.
- Construir **REDONDAS** en el cruce de Las Arboledas y en carretera de Villanueva con acceso posterior al Balneario.
- Seguir construyendo **OTRAS REDONDAS** en cruces peligrosos para mejorar la seguridad vial.
- **DESDOBLAR LA CARRETERA HASTA EL EMPALME** de Archena.
- Apoyar la construcción del **ENLACE CON LA NUEVA AUTOVÍA** Archena-Alcantarilla en la carretera de Ceutí.
- Rehabilitar la **ENTRADA A ARCHENA** desde el Barranco de la Tía Catalina hasta la Redonda del Castillo de Don Mario.
- Ampliar el **CEMENTARIO MUNICIPAL**.
- Rehabilitar el **CINE DE VERANO**.
- Ejecutar el **PASEO RIBEREÑO EN LA MARGEN IZAQUIERDA DEL RÍO**, desde el Puente de Hierro hasta las cocinas de La Algaida.
- Acondicionar la **ISLA DEL RIO**, en la margen izquierda, para su uso recreativo.
- Ampliar el **RECINTO FERIA**.
- Acondicionar el alumbrado público y las aceras de la **CARRETERA DEL BALNEARIO**, desde el cruce con la carretera de Villanueva hasta Río Sol.
- Mejorar la **ESTACIÓN DE TREN Archena-Fortuna** propiciando mayor frecuencia en la parada de trenes en la misma.
- Apoyar la reivindicación del **CORREDOR FERROVIARIO DIRECTO A MADRID**, una vez puesta en marcha la variante de Camarillas, mediante el desdoblamiento y electrificación de la vía para la circulación de mercancías y altas prestaciones.

b. Servicios.

- Fomentar la **RECOGIDA DE ENSERES** mediante atención telefónica y aumentando el número de días.
- Impulsar campañas de concienciación para cumplimiento de los **HORARIOS DE DEPÓSITO DE BOLSA DE BASURA**, y de vigilancia policial para controlar las depositadas fuera de horario.
- Acondicionar el antiguo colegio Miguel Medina como **NUEVO AYUNTAMIENTO**, cuando la situación económica lo permita.
- Actualizar y modernizaremos la **NORMATIVA MUNICIPAL** reguladora sobre recogida de residuos.

- Incluir en la página web de Transparencia a lo que va dedicado cada porcentaje del recibo de basura y agua.
- Establecer una **ESCOBRERA MUNICIPAL** y un **ECO PARQUE**.
- Seguir con el **SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES** en diferentes puntos del municipio.
- Establecer un servicio de recogida de residuos **PUERTA A PUERTA PARA LOS COMERCIOS** que generen muchos residuos.
- Realizar periódicamente un **BALDEO DE ACERAS**.
- Seguir con la **RENOVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO** que lo necesiten.
- Incrementar el número de contenedores para la **RECOGIDA DE ACEITE**.
- Controlar los vehículos que producen manchas de aceite en la vía pública.
- **ARCHENA LIMPIA**: Ampliar el **SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA MUNICIPAL** y el número de **PAPELERAS** para poder mantener el pueblo limpio.
- **REMODELAR EL JUZGADO DE PAZ**, mejorando sus instalaciones.
- Establecer un **PLAN DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**: más contenedores, reciclaje, limpieza y conservación, etc.
- Realizar un **PLAN MUNICIPAL DE DINAMIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA**.
- Abrir el **CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL VALLE DE RICOTE**, impulsando Archena como referente del turismo rural en la zona.
- Potenciar el funcionamiento de la **OFICINA DE TURISMO**, incluyendo la realización de visitas guiadas.
- Ampliar y mejoraremos la **ZONA DE AUTOCARAVANAS** para fomentar la presencia de este tipo de turismo en el municipio.
- Crear un **CAMPING** en la zona del Río Muerto.
- Continuar mejorando el **ACCESO POSTERIOR AL BALNEARIO**.
- Poner en valor la importancia de los **BIENES PROTEGIDOS** a través de un recorrido señalizado que los conecte.

c. Una vivienda digna para todos

- Destinar suelo público para un **PLAN DE VIVIENDA JOVEN** en colaboración con la Comunidad Autónoma.
- Revitalizar **ZONAS RESIDENCIALES CON RIESGO DE ABANDONO DE USO** a través del fomento de su rehabilitación mediante ayudas complementarias a las del Plan de Vivienda.
- Favorecer la promoción y oferta de vivienda en **RÉGIMEN DE ALQUILER** agilizando el trámite administrativo de la concesión de licencias de 2ª ocupación.
- Apostar por la construcción de **EDIFICIOS DE ENERGÍA CASI NULA**, tanto para viviendas unifamiliares, edificios plurifamiliares y dotacionales (tanto de nueva construcción como con actuaciones en edificios existentes).
- Bonificar las licencias de obras para la ejecución de **OBRAS DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD** en espacios comunes de edificios.
- Establecer una ordenanza municipal sobre **ACCESIBILIDAD COGNITIVA Y SENSORIAL** en los espacios públicos.
- Colaborar con la Comunidad Autónoma en la **BÚSQUEDA DE SOLUCIONES DE VIVIENDA A FAMILIAS VULNERABLES**.
- Poner **SUELO PÚBLICO A DISPOSICIÓN** de la Comunidad Autónoma para construir viviendas para familias con rentas bajas.

d. Movilidad sostenible

- Mejorar el **TRANSPORTE PÚBLICO**: nuevas líneas urbanas de autobús, bajar el coste del billete, más paradas, etc.
- Eliminar la presencia de tráfico rodado en determinadas zonas, mediante la **CREACIÓN DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS** en espacios actualmente sin uso específico, como solares no edificados, previo acuerdo con los propietarios.
- Informar en tiempo real sobre las **PLAZAS DISPONIBLES** en los aparcamientos disuasorios
- Fomentar el **USO DE LA BICICLETA** con actuaciones como: uso mixto de carriles coche-bici, aparcamientos de bicicletas en puntos estratégicos, creación de carril bici en determinados espacios, etc.
- Hacer **COMPATIBLE EL TRANSPORTE ESCOLAR**, con plazas libres, donde tenga parada, con transporte de viajeros.

e. Urbanismo y espacio público

- Gestionar la **TERMINACIÓN DE LAS URBANIZACIONES** iniciadas: UA-17, Llano del Barco, La Morra,
- Iniciar con el apoyo de los vecinos el desarrollo de **NUEVAS URBANIZACIONES**.
- Aprobar el **PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA**.
- Incluir dentro de la ordenación urbana municipal, las **VIVIENDAS DE LA HUERTA**, con determinadas condiciones mínimas.
- **AGILIZAR LOS TRÁMITES URBANÍSTICOS** para el desarrollo de las urbanizaciones y para las actuaciones urbanísticas de mejora y embellecimiento de los entornos de lo Bienes protegidos.
- Realizar un **PLAN DE RECUPERACIÓN DEL CASCO ANTIGUO**: mejora de calles, accesibilidad para personas con movilidad reducida, recuperación de edificios singulares, acondicionamiento de viviendas y promoción de la apertura de nuevos comercios mediante la reducción de impuestos municipales.
- Fomentar la **CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO** y la idea de comunidad a través de iniciativas que favorezcan la apropiación del espacio público, mediante la creación de grupos de colaboración vecinal orientados a autogestionar actividades en torno al ocio, seguridad, micro-comercio, educación, reciclaje, etc.
- Analizar las **CONDICIONES PARTICULARES DE CADA PARQUE Y JARDÍN** para realizar actuaciones que optimicen su funcionalidad.
- Realizar **INTERVENCIONES TEMPORALES** orientadas a priorizar la ocupación por parte del ciudadano del espacio público: cortes de calles temporales al tráfico rodado para ofrecer su uso al peatón, planteando diversas actividades.
- Abrir un **FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** sobre cuestiones urbanas por calles o barrios, enfocadas a realizar inversiones adaptadas directamente a las necesidades específicas, haciendo al vecino responsable y comprometido con la mejora a realizar.
- **MEJORAR LA ACCESIBILIDAD GLOBAL** de calles y espacios libres: ampliar aceras, elevar pasos de peatones, pavimentar zonas degradadas de difícil acceso, etc.
- Implantar **ENERGÍAS RENOVABLES** en el espacio público: placas solares en parques para generación eléctrica, aportando al mismo tiempo espacios de sombra.

- Realizar **MURALES** y “**RINCONES COQUETOS**” con leyendas, cuentos populares, personales ilustres, etc.
- Mejorar la **ILUMINACIÓN** en el municipio.
- Seguir **EMBELLECIENDO LAS ENTRADAS A ARCHENA** (carretera de Ceutí, carretera de Villanueva, redondas de acceso, etc.), mejorando su iluminación.
- Ampliar la iluminación desde la Redonda del Barranco de la Tía Catalina hasta el casco urbano.
- Usar los espacios de equipamiento en desuso temporal, como las pistas deportivas de los centros educativos.
- Incorporar **PEQUEÑOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS** en espacios libres para incrementar la presencia vecinal en los mismos.
- Incorporar el **CONCEPTO SMART CITY EN LA REVITALIZACIÓN URBANA Y SOCIAL** de nuestros espacios públicos.
- Ofrecer **PUNTOS DE ACCESO WIFI GRATUITO** ubicados en ámbitos urbanos estratégicos.
- Instalar **ALUMBRADO INTELIGENTE** (sensores de presencia que activan y desactivan las luminarias) en zonas de baja frecuencia de uso.
- **DIGITALIZAR EL MAPA DE ARCHENA** para que cualquier ciudadano pueda señalar un problema a nivel urbano, generando un acercamiento entre los vecinos y el Ayuntamiento.
- Ofrecer sesiones de **FORMACIÓN ESPECÍFICA** orientadas a que todos los vecinos sean capaces de interactuar con las nuevas tecnologías que se van a ir incorporando con la Smart City.
- Crear una base de datos digital de todas las **VIVIENDAS VACÍAS** y sin uso del municipio, para ofrecerlas a los vecinos, captación de inversores externos o su uso temporal para funciones públicas mediante convenios.

4. Turismo en Archena, todo el año

a. Infraestructuras turísticas

- Realizar un **PLAN MUNICIPAL DE DINAMIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA.**

- Abrir el **CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL VALLE DE RICOTE**, impulsando Archena como referente del turismo rural en la zona.
- Potenciar el funcionamiento de la **OFICINA DE TURISMO**, incluyendo la realización de visitas guiadas.
- Ampliar y mejoraremos la **ZONA DE AUTOCARAVANAS** para fomentar la presencia de este tipo de turismo en el municipio.
- Crear un **CAMPING** en la zona del Río Muerto.
- Continuar mejorando el **ACCESO POSTERIOR AL BALNEARIO**.
- Poner en valor la importancia de los **BIENES PROTEGIDOS** a través de un recorrido señalizado que los conecte.

b. Turismo sostenible y de calidad.

- Impulsar la profesionalidad del sector turístico a través de la **MEJORA DE LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN**.
- Potenciar en **TURISMO GASTRONÓMICO** en base a la excelente y diversa gastronomía que tenemos.
- Crear el Programa “**ARCHENA EN RUTA**”: Vicente Medina, Inocencio Medina Vera, edificios emblemáticos, chimeneas, norias, yacimientos de la cultura íbera, etc.
- Gestionar con la Comunidad Autónoma la **LLEGADA DE TURISTAS DESDE EL AEROPUERTO Y LA ESTACIÓN DEL AVE** en Murcia, para facilitar a los viajeros la llegada a nuestro destino turístico.
- Elaborar un Plan Director para el **APROVECHAMIENTO DEL RÍO SEGURA** para usos deportivos y de recreo.
- Apoyar la creación de una **OFERTA GASTRONÓMICA** en el Mercado Municipal mediante gastro-puestos.
- Crear una **APLICACIÓN INFORMÁTICA (app)**, con la información turística del municipio en varios idiomas.
- Instalar **PUNTOS DE INFORMACIÓN** en las zonas más turísticas.
- Incluir a Archena en las **RUTAS DE CICLOTURISMO**.
- Impulsar el **VALLE DE RICOTE** como destino turístico, haciendo de Archena la cabecera de la zona.
- Establecer conexiones con los turoperadores de los **CRUCEROS** del Puerto de Cartagena para que visiten el “Paraíso Termal” que es Archena.

- Crear rutas turísticas entre huertas cultivadas para ver los cultivos y las formas de riego.
- Mejora el **SERVICIO DE TAXI**, estableciendo la presencia en la parada habilitada para ellos.
- Rotular **CAMIONES y AUTOBUSES CON EL LOGO “ARCHENA, PARAÍSO TERMAL”**, para realizar publicidad de nuestro pueblo.
- Colaborar con la Comunidad Autónoma para conexionar Archena con otros pueblos a través de **SENDEROS NATURALES**, lo que permitirá que ciclistas y deportistas en general reduzcan sus trayectos por carretera.
- Impulsar la creación de **PAQUETES TURÍSTICOS** que integren diversos recursos: turismo religioso, de salud, de museos, estancias rurales, deporte fluvial, etc.
- Fomentar el **TURISMO RURAL** propiciando la apertura de nuevas casas rurales.

5. Educación: retos de futuro

a. Mejorar la escuela pública.

*b. Extender la **ENSEÑANZA DE OTROS IDIOMAS** en nuestros centros educativos, especialmente del francés y del alemán.*

- Con la colaboración de las Escuelas de Idiomas, ofreceremos a los alumnos la posibilidad de **ACREDITAR SU COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**.

*c. Modernizar la **FORMACIÓN PROFESIONAL**.*

- Aumentar la **OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL**, tanto los ciclos a impartir, como en modalidad semipresencial y a distancia.
- Consolidar el plan de renovación de equipamientos, incrementando su partida presupuestaria. Impulsaremos el sistema de **ENSEÑANZA EN LENGUAS EXTRANJERAS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL**.

- Adecuar la **OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL** al futuro del trabajo y de las necesidades del mercado.

● *d. Apoyar las ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS.*

- Crear una **ESCUELA DE TEATRO MUNICIPAL**.
- Realizar el **ESTUDIO DE MÚSICA**, para que los grupos puedan ensayar y realizar sus grabaciones.
- Seguir apoyando la formación y difusión de la música a través de la **ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA**.
- Realizar los trámites para la implantación del **CONSERVATORIO DE MÚSICA** en nuestro pueblo.

● *e Educación UNIVERSITARIA.*

- Mejorar, junto con la Comunidad Autónoma, el **TRANSPORTE PÚBLICO HASTA LA UNIVERSIDAD DE MURCIA Y LA UCAM**, subvencionando el coste del billete de autobús universitario, de modo que contribuyamos a la igualdad de oportunidades de nuestros jóvenes.
- Establecer **CONVENIOS DE COLABORACIÓN** con las universidades de la Región que permitan mejorar los procesos de transición de los futuros estudiantes.

6.Familias: oportunidades para todos

a. Apoyar a las familias.

- Poner en marcha una **OFICINA MUNICIPAL DE AYUDA A LA MUJER EMBARAZADA**, para información, con el fin de que ninguna mujer deje de ser madre por su situación económica, social o familiar.
- Fomentar y defender la **CULTURA DE LA VIDA**, la maternidad y las familias, posicionándonos al lado de las mujeres.
- Dedicar una especial atención a las **FAMILIAS NUMEROSAS** y **MONOPARENTALES**, con bonificaciones en los precios públicos e impuestos en nuestro pueblo.
- Reforzar la **INTERVENCIÓN FAMILIAR** en aquellos barrios en riesgo de exclusión social.

- Crear un **PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR**.
- Poner en marcha el **PLAN CUIDAR AL QUE CUIDA**, por el que las personas voluntarias que colaboran con actividades sociales tendrán determinados descuentos para acceder a instalaciones y actividades municipales.
- Realizar un **PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA E INFANCIA**.
- Apoyar, junto con la Comunidad Autónoma, a niños escolarizados procedentes de familias en situación de riesgo o de vulnerabilidad.
- Establecer ayudas de protección social a familias con menores en riesgo de exclusión social.
- Trabajar para proteger a los jóvenes de los **PELIGROS DE LAS REDES SOCIALES**.
- Garantizar el **DERECHO AL HONOR Y LA INTIMIDAD** en los centros escolares de los menores, y los protegeremos del ciberacoso.
- Orientar a las familias para que los menores hagan un **USO ADECUADO DE INTERNET Y LAS REDES SOCIALES**.
- Continuar desarrollando acciones para la **PREVENCIÓN DEL CONSUMO** de alcohol y drogas.
- Promover acciones dirigidas a la práctica de **HÁBITOS SALUDABLES** y de alimentación adecuada a los menores.
- Hacer de Archena una **CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA**, tal y como propone UNICEF, comprometida con el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes de acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño.

b. Personas con discapacidad.

- Fomentar medidas de apoyo al **ENVEJECIMIENTO ACTIVO** para las personas con discapacidad.
- Apoyar la participación de personas con discapacidad en **ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO**.
- Reforzar las fórmulas que impulsan la **INSERCIÓN LABORAL** de las personas con discapacidad.
- Facilitar la **PARTICIPACIÓN ACTIVA** de las personas con discapacidad y las entidades que las representan representación, en la identificación y priorización de necesidades y en su desarrollo.

- Impulsar programas que promuevan el desarrollo de las habilidades y **COMPETENCIAS ADECUADAS A LOS PADRES Y LAS MADRES** para el ejercicio de sus responsabilidades de cuidado, apoyo, atención y educación de sus hijos con discapacidad.
- Impulsar, junto a la Comunidad Autónoma, **PROGRAMAS DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y RESPIRO FAMILIAR** para personas con discapacidad.
- Promocionar **ACTIVIDADES CULTURALES** dirigidas a personas con discapacidad, así como accesibilidad a museos, centros culturales y artísticos.
- Crear una **IMPRENTA** en el centro ocupacional llano del barco, para su autogestión y formación de futuros trabajadores.

c. Nuestros mayores.

- Colaborar con la Comunidad Autónoma en la **ESTRATEGIA REGIONAL CONTRA LA SOLEDAD**, una política integral que promoverá el envejecimiento activo y saludable, la solidaridad intergeneracional, la promoción de la autonomía personal, la prevención de la dependencia y de la salud, y el uso de las TIC y redes sociales.
- Realizar trabajos de mantenimiento en el **CENTRO DE PERSONAS MAYORES**.
- Ampliar el **SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO**.
- Realizar talleres para acercar las nuevas tecnologías a los mayores.
- Crear un plan de **GERONTOGIMNASIA Y BAILE**.
- Fomentar la cohesión entre personas mayores y jóvenes, con talleres y actividades conjuntas.
- Programar el **DÍA DEL ABUELO**.
- Crear herramientas de información municipal más cercanas a las personas mayores.
- Coordinar con los Centros de Salud la **ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA** para los mayores que afronte sus necesidades sociales y sanitarias y garantice la continuidad asistencial.

d. Promover una inmigración ordenada e integrada.

- Apoyar medidas por parte del Gobierno de España para una **INMIGRACIÓN LEGAL**, ordenada y vinculada tanto a las necesidades laborales como al respeto de los Derechos Humanos y las situaciones de protección internacional.
- Promover la **INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES** que hayan llegado legalmente a nuestro territorio, colaborando con entidades sociales, pero exigiendo siempre el respeto a nuestro marco legal, nuestro modo de vida y nuestras tradiciones.
- Realizar un **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE**, de manera conjunta con las asociaciones de extranjeros y entidades sociales, mediante la asistencia de traductor, abogado, mediador y trabajador social, educadores, etc.
- Crear la **CASA LATINOAMERICANA DE ARCHENA**, un espacio cultural de servicio comunitario, de integración y contacto entre la población hispana y la población de acogida, con el objetivo de reforzar los lazos que nos unen históricamente al continente americano con España.

e. Proteger y velar por la seguridad

- **AMPLIAR EL NÚMERO DE POLICÍAS LOCALES** y renovaremos y mejoraremos su material de movilidad y personal.
- Exigir al Gobierno de España la **AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE GUARDIAS CIVILES** en el cuartel de nuestro pueblo.
- Actualizar el **PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS**, contando con las asociaciones locales, mandos y agentes con el objetivo de mejorar la seguridad de todos los ciudadanos.
- Trabajar para **PRESTIGIAR MÁS** la imagen y visibilidad de la Policía Local ante los ciudadanos, y reconoceremos su labor mediante la entrega de distinciones.
- Mantener la **COLABORACIÓN ENTRE LA POLICÍA LOCAL Y LA GUARDIA CIVIL** para prevenir y atajar la criminalidad de forma más eficaz.

- Elaborar una ORDENANZA DE CONVIVENCIA para luchar contra el incivismo y garantizar los derechos de los vecinos.
- Crear la figura del POLICÍA DE BARRIO para hacer una labor de cercanía con todos los vecinos.
- Potenciar la presencia de la Policía Local LA ALGAIDA, OTRO LAO, BARRIO DE LA PROVIDENCIA Y ARBOLEDAS-HURTADO.
- Crear una AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL con medios humanos, organizativos y materiales adecuados a las nuevas necesidades.
- Estar con las VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.
- Reconocer la condición de víctima del terrorismo a la hora de ACCEDER A LOS BENEFICIOS SOCIALES de ámbito municipal.
- Defender la realización de MEMORIALES Y ACTOS PÚBLICOS institucionales para honrar a las víctimas de atentados terroristas por su sacrificio en favor de España, de la democracia y de la libertad de todos.

7. Mujeres y jóvenes: la fuerza de la Región

a. Mujer.

- Elaborar un **Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades 2019-2022** en el que se fijarán los objetivos y las medidas necesarias en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para los próximos cuatro años.
- Trabajar por la igualdad de oportunidades mediante la realización de cursos, charlas, programas, talleres, jornadas, etc.
- Apoyar en ejercicio empresarial para la mujer.
- **CONTINUAR CELEBRANDO LAS CONMEMORACIONES** del 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) y 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer), así como la Semana de la Mujer.
- Apoyar el **ASOCIACIONISMO DE LAS MUJERES** en su labor de fomento de la igualdad y plena participación de la mujer.
- Establecer un **CENTRO LOCAL DE EMPLEO PARA MUJERES:** información laboral, preformación, formación, búsqueda de empleo para mujeres, asistencia para el autoempleo y orientación en el plan de empresa para las mujeres.

- Realizar medidas para aumentar la **PARTICIPACIÓN FEMENINA** en todos los ámbitos.
- Promover el incremento de la participación de las mujeres en el ámbito de la **ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE** a todos los niveles.

b. La violencia contra la mujer: el enemigo de todos.

- Desarrollar las medidas contempladas en el **PACTO REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** en nuestro pueblo.
- Potenciar el **CENTRO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS (CAVI)** con el fin de garantizar el acceso de cualquier mujer necesitada de atención.
- Fomentar el uso del **PORTAL DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN** de la Violencia de Género como un punto de información sobre prevención, protección y recursos contra la violencia de género.
- Adscribir a la **POLICÍA LOCAL AL PROTOCOLO DE ACCESO A LAS ÓRDENES DE PROHIBICIÓN** de comunicación y aproximación a la víctima.
- Formar en violencia de género al personal del Ayuntamiento que sea preciso.
- Publicitar el **NÚMERO DE TELÉFONO** del Centro de Atención a las Víctimas (CAVI) para poder contactar con facilidad en caso de necesidad.
- Reforzar las **CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN**, poniendo la mirada en el rechazo al maltrato.
- Realizar un **PROTOCOLO CONTRA EL ACOSO SEXUAL** en el ayuntamiento.
- Crear un **PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR** específico de Violencia de Género.
- Crear el **SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LOS MENORES** expuestos a la Violencia de Género.
- Colaborar con la Comunidad Autónoma para **LUCHAR CONTRA OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**: víctimas de trata con fines de explotación sexual, mutilación genital femenina, etc.
- Elaborar un protocolo específico para la prevención, información y actuación contra el **ACOSO Y LA VIOLENCIA SEXUAL EN LAS FIESTAS POPULARES**.
- Subvencionar cursos de formación en defensa personal para mujeres.

c. Los jóvenes que necesitamos.

- Colaborar con la Comunidad Autónoma en el DISEÑO ITINERARIOS DE ACCESO AL EMPLEO para aquellos jóvenes menores de 30 años que ni estudian ni trabajan.
- Impulsar ESTRATEGIAS LOCALES DE JUVENTUD que incentiven el asociacionismo, el voluntariado juvenil y el acercamiento al mundo profesional.
- Favorecer el desarrollo de MODELOS DE OCIO POSITIVO, potenciando las iniciativas culturales y deportivas dirigidas a la infancia y la juventud.
- Seguir favoreciendo el AUTOEMPLEO entre los jóvenes de la localidad.
- Crear la COMISIÓN LOCAL DE LA JUVENTUD como órgano de participación de los jóvenes.
- Crear el PLAN EMPRESA JOVEN.
- Ampliar el horario de apertura del AULA DE ESTUDIO.
- Potenciar el CARNET JOVEN firmando convenios con empresas del municipio.
- Impulsar ESTRATEGIAS DE JUVENTUD, que fomenten el asociacionismo juvenil, la promoción del voluntariado, iniciativas culturales y deportivas y hábitos de vida saludables.
- Trabajar por la IGUALDAD EN TODOS LOS ÁMBITOS para erradicar cualquier tipo de discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género.
- Fomentar la formación del VOLUNTARIADO relacionado con la protección de la población civil, para una actuación más efectiva y colaboradora en la gestión de grandes emergencias.
- Apoyar el OCIO EDUCATIVO INCLUSIVO, que no excluya de su participación al alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales.
- Avanzar en la PREVENCIÓN DEL MALTRATO ADOLESCENTE mediante su detección precoz a través de la formación de profesionales y la sensibilización de la sociedad en general.

8. Salud y deporte: una sociedad del bienestar.

a. La mejor política: la prevención.

- Desarrollar el programa **ESCUELA DE SALUD** para facilitar el conocimiento, prevención y gestión de la enfermedad de forma veraz.
- Promover sistemas de **ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE SALUD** que inciten a la ciudadanía a adoptar estilos de vida saludable.
- Generalizar la presencia de la **ENFERMERÍA COMUNITARIA EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS.**
- Impulsar el **PROGRAMA ACTIVA** y la promoción del ejercicio físico.
- Fomentar la **ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y EL CONTROL DE LA OBESIDAD.**
- Apostar por la **EDUCACIÓN VIAL** para reducir los accidentes de tráfico.
- Solicitar a la Comunidad Autónoma la extensión del **PROGRAMA DE CRIBADO DEL CÁNCER DE COLÓN** a la totalidad de la población y antes de finalizar 2020.
- Hacer de Archena un **MUNICIPIO CARDIOSALUDABLE**: instalación de desfibriladores en lugares estratégicos, formación en reanimación cardiopulmonar y en el uso de los desfibriladores y fomentando la práctica del senderismo y paseos.
- Impulsar una **ARCHENA SALUDABLE** mediante la coordinación de acciones de medio ambiente, deporte, turismo de salud y meditación, etc.

b. Dar respuesta a los problemas.

- Elaborar el **PLAN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA**, que contemplará las acciones e intervenciones en el campo del fomento, protección, vigilancia y promoción de la salud.
- **AMPLIAR EL CENTRO DE SALUD DE ARCHENA**, las especialidades médicas, así como el **PERSONAL SANITARIO** y se incorporarán trabajadores sociales al mismo.
- Solicitar a la Comunidad Autónoma la instalación del **SERVICIO DE RADIOLOGÍA** en el Centro de Salud, para evitar desplazamientos.
- **AMPLIAR EL HORARIO** de los Centros de Salud de Archena y La Algaida.
- Crear una **OFICINA DEL PACIENTE** que sirva como ayuda para personas con enfermedades graves a la hora de dirigirse a asociaciones y solicitar ayudas.

- Potenciar el **SERVICIO DE AMBULANCIA Y URGENCIAS** 24 horas en el Centro de Salud.
- Fomentar el **USO DE LAS AGUAS TERMALES** con prescripción médica para determinadas dolencias, mediante acuerdos con el Balneario.
- Fomentar las **DONACIONES** a todos los niveles.
- Poner en marcha la UNIDAD DE SALUD MENTAL en nuestro pueblo.
- Constituir el **CONSEJO LOCAL DE SALUD**, para la participación de asociaciones, colectivos y profesionales.
- Puesta en marcha de la Unidad de Salud Mental.

c. Combatir las adicciones.

- Elaborar un **PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS Y OTRAS ADICCIONES**, como el juego y las nuevas tecnologías.
- Concienciar para evitar el **CONSUMO DE ALCOHOL** en el embarazo y los jóvenes.
- Aplicar programas específicos frente a las **NUEVAS ADICCIONES** derivadas del uso indiscriminado de pantallas, con especial atención a los jóvenes.
- Realizar actuaciones encaminadas a la eliminación de las **CONDUCTAS ADICTIVAS EN EL JUEGO** con apuestas *on line* o presenciales, con especial atención a la prevención del juego entre los más jóvenes.
- Impulsar la realización de un **PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS TOXICOMANÍAS** y la incorporación socio-laboral de personas afectadas por adicciones.
- Realizar **CONVENIOS** con las diferentes asociaciones del municipio: Asociación Española Contra el Cáncer, Arzheina, etc.

d. Promover el deporte.

- Seguir apoyando el **DEPORTE EN LA ESCUELA**, incluyendo los deportes minoritarios y el deporte inclusivo.
- Construir un **NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO** en el **OTRO LAO-LA ALGAIDA**, con **CAMPO DE FUTBOL** 11 de césped, **PISTA DE ATLETISMO** y módulo de tecnificación.
- **REFOR INTEGRALMENTE LA PISCINA MUNICIPAL**: nuevo vaso de la piscina y acondicionamiento de la zona de playa y nuevos vestuarios y gradas.
- Instalar “pajaritos” en los trenzados eléctricos.
- Terminar el acondicionamiento de la pista deportiva para la práctica del HOCKEY.
- Construir un nuevo **PABELLON DEPORTIVO**.
- Crear el programa: “**ARCHENA, CIUDAD DEPORTIVA**” que guíe la programación de actividades a nivel municipal.
- Seguir impulsando el deporte de base (futbol, baloncesto, tenis...) a través de las **ESCUELAS DEPORTIVAS**, reduciendo los precios hasta alcanzar progresivamente la gratuidad.
- Continuar apoyando a nuestros **DEPORTISTAS MÁS DESTACADOS** mediante becas, así como a los clubs del municipio.
- **CUBRIR LA GRADA** del campo municipal de fútbol.
- Renovar el **PABELLÓN DE DEPORTES**: luminarias, tejado, eliminación de la red, adecentamiento de los vestuarios, instalación de megafonía inalámbrica, etc.
- Ayudar al **TRANSPORTE** de los equipos en competiciones oficiales.
- Mejorar las instalaciones del **CLUB DE PETANCA**.
- Fomentar los **DEPORTES FLUVIALES** y la realización de actividades deportivas en el **PASEO DEL RÍO**.
- Realizar el **TECHADO** de la pista deportiva “La Jaula”.
- Construir una tercera **PISTA DE TENIS**.
- Impulsar la utilización del Pabellón Municipal por el **CLUB DE TAEKWONDO**.
- Señalizar **SENDEROS** por el término municipal, incluida la zona urbana.
- Realizar una **WEB** con información de todos los clubs deportivos de la localidad.
- Construir un **ROCÓDROMO HORIZONTAL**.
- Ampliar las subvenciones a los clubs deportivos y colaboraremos con ellos en la **COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO**.
- Seguir con la **MEJORA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES** y su adecuado mantenimiento.

- Garantizar la **ACCESIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS**, potenciando el deporte de base para las personas con cualquier tipo de discapacidad.
- Potenciar el **DEPORTE FEMENINO** para impulsar la incorporación de la mujer a la práctica deportiva de todos los niveles.
- Promocionar los **HÁBITOS SALUDABLES** entre los jóvenes a través del deporte, realizando campeonatos de promoción deportiva, rendimiento deportivo, orientación en el medio y deporte adaptado.

9. Arte, patrimonio y tradiciones.

a. Creer en la cultura.

- Incentivar la **FINANCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA**, fomentando las donaciones particulares para la puesta en marcha de proyectos culturales.
- Promover iniciativas y eventos culturales de **RELEVANCIA REGIONAL Y NACIONAL** y que refuercen la imagen positiva de Archena.
- Incorpora el Teatro Villa de Archena al **PLAN ESCENA**, ampliando la programación y la calidad de las actuaciones, compatibilizando su uso por las asociaciones locales.
- Organizar un **FESTIVAL DE MÚSICA NACIONAL** en el Cine de Verano.
- Fomentar las **PROGRAMACIONES CULTURALES ESPECÍFICAS**: Navidad, Semana Santa, verano, etc.
- Apoyar a todos los **GRUPOS DE MÚSICA** del municipio con nuevas ayudas, proyectos e incentivos.
- Grabar un **DISCO CON VILLANCICOS** a beneficio de asociaciones del municipio, con la participación de todos los colectivos que lo deseen.
- Ampliar el **HORARIO DE APERTURA** de los centros cívicos y culturales.
- Fomentar el **TALLER DE ARTES PLÁSTICAS** para pintura, escultura, etc.
- Elaborar un **PLAN MENSUAL** de actividades de ocio y juveniles en todos los barrios.
- **REHABILITAR EL CENTRO CULTURAL** optimizando los espacios para todos los colectivos del municipio.

- Crear una **LUDOTECA MUNICIPAL** en horario de tarde.
- Continuar ampliando e incrementando los **CONVENIOS** con las asociaciones del municipio para mejorar la colaboración.
- Impulsar las actividades de la **FUNDACIÓN VICENTE MEDINA**.
- Seguir profundizando en el conocimiento de la figura de **INOCENCIO MEDINA VERA**, a través de ruta de murales, compra de cuadros del pintor, exposición permanente de su obra, conferencias, talleres divulgativos, concurso anual de pintura, etc.
- Dar a conocer a nuestros **ILUSTRES PERSONAJES** a través de conferencias, charlas...
- Mantener la realización de las **NOCHES DEL MUSEO** como potenciación de las actividades musicales y culturales durante el verano.
- Fomentar el **DÍA DE LOS MUSEOS** mediante la ampliación de actividades, incluidas las nocturnas.
- Potenciar las **VISITAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS** al Museo Local, mediante la programación de actividades para las diferentes edades.
- Potenciar la **UNIÓN DE ASOCIACIONES, ARTE Y EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN** y financiación de proyectos culturales.
- Potenciar la colaboración con la Universidad de Murcia y la UCAM en la realización de diversos proyectos culturales.
- Impulsar la creación de **RUTAS CULTURALES** y la realización de teatro en la calle.
- Seguir colaborando con los **GRUPOS FOLCLÓRICOS** del municipio para mantener nuestro patrimonio etnográfico, mejorando los proyectos actuales y promocionando el folclore en los centros educativos.
- Impulsar la utilización del **PALACETE DE VILLA RÍAS** como un espacio modernista para sala de exposiciones para artistas locales y lugar de encuentro y tertulia.
- Impulsar el funcionamiento del **MUSEO DEL ESPARTO** con cursos, talleres, charlas, presencia en los centros educativos, etc.
- Impulsar las actuaciones de las asociaciones y grupos locales en otros municipios, así como en las fiestas de los diferentes barrios.
- Establecer una **PROGRAMACIÓN CULTURAL ANUAL** que se difundirá mediante folletos, carteles y una nueva **APLICACIÓN INFORMÁTICA (app)**.

- Fomentar el **ARTE URBANO**, tanto de pintura como de escultura u otras manifestaciones, con el objetivo de embellecer nuestro pueblo y sensibilizar al espectador del arte en todas sus dimensiones, a través de la convocatoria de concursos nacionales y becas.
- Actualizar la **INFORMACIÓN MUSEÍSTICA** con leyendas en inglés, información más precisa de las piezas, etc.
- Realizar cursos, talleres y encuentros culturales en el museo.
- Potenciar el **MUSEO DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO**, incorporándolo a las visitas y programación de actividades municipales.
- Descentralizar las actividades culturales, llevándolas a los barrios.

b. Recuperar nuestro patrimonio.

- Diseñar un plan de **RECUPERACIÓN E IMPULSO DEL CASCO HISTÓRICO** de Archeda.
- Rehabilitar y pondremos en funcionamiento las **NORIAS** del término municipal.
- Mantener en buen estado las **CHIMENEAS** de las antiguas fábricas.
- Impulsar un Plan de **REHABILITACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO** del municipio: edificios, norias, molino del Hurtado, Castillo de Archeda, pozo en la ladera del Ope, etc.
- Impulsar la excavación en el **YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL TIO PIO**, con un **proyecto plurianual**, con el objetivo de que puedan ser visitado de forma segura y permanente.

c. Un pueblo de lectores y escritores.

- Trabajar para hacer de Archeda un **PUEBLO LECTOR**.
- Crear un **CLUB DE LECTURA**.

- Realizar un **PLAN DE DINAMIZACIÓN DE LAS TRES BIBLIOTECAS PÚBLICAS** para convertirlas en centros culturales por excelencia: ordenadores, libros, cuentacuentos mensuales, animación a la lectura, etc.
- Realizar CUENTACUENTOS INFANTILES para el fomento de la lectura en edades tempranas.
- Elaborar un **PLAN MUNICIPAL DE LECTURA**, mediante la realización de tertulias, premiando a los lectores asiduos y ampliando el fondo local de libros, incluso libros en diferentes idiomas.
- Potenciar la escritura mediante la realización de cursos y concursos, editando las obras ganadoras.
- Apostar por la presencia de autores locales en todos aquellos eventos literarios que se realicen.

e. Un pueblo de cine.

- Fomentar la realización de **CORTOS CINEMATOGRAFÍCOS** sobre nuestro pueblo y nuestros personajes mediante ayudas a la producción.
- Remodelar y rehabilitaremos el **CINE DE VERANO** como centro cultural y de ocio al aire libre: proyecciones de películas, conciertos, festejos, actividades, etc.
- Fomentar el **CINE** mediante la proyección periódica de películas, realización de cine-fórum, etc.
- Incentivar los proyectos cinematográficos de **REALIZADORES ARCHENEROS**.
- Establecer un **CONVENIO CON LA FILMOTECA REGIONAL** para mostrar en nuestro pueblo los ciclos más relevantes tenga en su programación.

f. Apoyar a nuestros artistas.

- Fomentar el **TALENTO DE NUESTRO ARTISTAS**, mediante ayudas a los mismos.
- Crear un Premio de las Artes y las Letras de Archena para reconocer y premiar la trayectoria de artistas que hayan destacado en su ámbito.

- Respalda el trabajo de la **AGRUPACIÓN MUSICAL SANTA CECILIA** dándole proyección regional para ayudar al disfrute de la música como parte fundamental de la vida cultural.

g. Defender nuestras tradiciones

- **FOMENTAR LAS TRADICIONES** con el objetivo de preservar y restaurar el legado de nuestro pueblo.
- Potenciar la **SEMANA SANTA** como una de las tradiciones más antiguas de nuestro pueblo.
- Colaborar con el Cabildo Superior de Cofradías para la **MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE SU SEDE.**
- Promocionar la **SEMANA SANTA**, declarada de Interés Turístico Regional, y las **FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI** para que atraigan a más visitantes.
- Impulsar las **FIESTAS PATRONALES DEL CORPUS CHRISTI**, fomentando la participación de todo el pueblo en ellas.
- Impulsar también el **RESTO DE FIESTAS PATRONALES EN LA ALGAIDA Y BARRIOS:** Corpus Christi, Virgen del Rosario, Virgen del Carmen, Santiago, San Juan Evangelista, etc.
- Impulsar la participación en la **COMISIÓN DE FIESTAS**, para que sea participativa y abierta a las propuestas de personas y colectivos.
- Ampliar el **RECINTO FERIAL.**
- Apoyar la **FIESTA DE MOROS Y CRISTIANOS** para que se consolide como una referencia dentro de las Fiestas del Corpus Christi.
- Potenciar el **CARNAVAL** fomentando la participación de comparsas de nuestro pueblo.
- Construir una **ESCULTURA** como recuerdo a la explosión del *Polvorín* y seguiremos celebrando esta fiesta tan arraigada en nuestro pueblo.
- Seguir impulsando la celebración del **DÍA DE ARCHENA, 11 DE SEPTIEMBRE**, aniversario de la constitución de Archena como municipio, como fecha emblemática de nuestra historia local.

10. Eficiencia, transparencia y participación.

a. Un nuevo estilo de gestión.

- Seguir avanzando en la construcción de un Ayuntamiento eficaz y eficiente en la gestión de los recursos públicos, participativo y transparente.
- Desarrollar un **PLAN MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO**.
- Continuar afianzando el procedimiento de **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**, para hacerlo más amplio y eficaz, contando con los colectivos y con toda la sociedad civil para priorizar las líneas de inversión y de gasto.
- Culminar nuestro proyecto de **PORTAL WEB UNIVERSALMENTE ACCESIBLE**, con una comunicación e información de lectura fácil y lenguaje sencillo.
- Mejorar los cauces de participación de los **ARCHENEROS QUE RESIDEN EN EL EXTERIOR** para que sean agentes activos y presentes en la vida social, económica y cultural de nuestro pueblo.

b. Reivindicar a nuestros empleados públicos.

- Continuar apostando por la promoción vertical y horizontal, garantizando así el desarrollo profesional de cada persona y el aprovechamiento de todo el talento presente en la Administración regional.

c. Apoyar nuestro asociacionismo.

- Crear un **ESPACIO PARA LAS ASOCIACIONES** y clubes deportivos en el Edificio Pedáneo, como uso compartido para reuniones, sede y almacén.
- Establecer un **PLAN MUNICIPAL DE VOLUNTARIADO** para la realización de actividades educativas, culturales, deportivas, medioambientales y sociales.
- Facilitar el conocimiento de las asociaciones por la población, con charlas y talleres.
- Señalizar las distintas asociaciones en el plan de señalización de la ciudad.
- Mantener y ampliaremos las ayudas destinadas a las distintas asociaciones.

d. Descentralización.

- Poner en funcionamiento **JUNTAS VECINALES** en Lar Arboledas, El Hurtado, Barrio de la Providencia, Otro Lao y El Sanatorio para incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

- Incrementar de forma progresiva las **DOTACIONES PRESUPUESTARIAS** de las Juntas Vecinales.

f. *La Algaida.*

- Potenciar la **JUNTA VECINAL DE LA ALGAIDA**, dotándola de más medios económicos.
- **AMPLIAR EL CENTRO DE SALUD.**
- Instalar **PAPELERAS** en las principales calles y lugares más transitados: Instituto, Colegio, Residencia de Personas Mayores, Centro Médico, Centro Cívico, Paraje del Río Muerto, Paseo ribereño y en los parques y zonas verdes.
- Mejorar la **ILUMINACIÓN** de las principales zonas.
- Acondicionar el **CAMINO DE LOS PANIZOS**, mejorando iluminación y accesos.
- Construir una **REDONDA** en el cruce de acceso a La Algaida, para suprimir semáforos y dar más seguridad al tráfico.
- Construir unas **ESCALERAS EN LA CALLE IÑAQUI ZULOAGA** para acceso peatonal al colegio e Instituto.
- Realizar actividades variadas dirigidas a la juventud.
- Aumentaremos la **PRESENCIA DE LA POLICÍA LOCAL.**
- Potenciar el **TURISMO RURAL EN LA ALGAIDA** mediante la señalización de caminos para senderismo: Paseo de la Presa del Río Muerto, chimenea de Los Santiago, Noria de la Cierva, camino de las Fuentes, lavaderos, etc.
- Construir un **PUENTE PEATONAL** junto a la Guardería para acceder hasta Archena.
- Acondicionar como **RECINTO FERIAL** y lugar de ocio y esparcimiento un solar en la zona del **PERI LOS SANTIAGOS**, una vez desarrollado.

11. Agenda 2030 de desarrollo sostenible para Archena.

- pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, y la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir cada uno de estos objetivos al 2030:
- [Objetivo 1: Poner fin a la pobreza](#)
- [Objetivo 2: Hambre y seguridad alimentaria](#)

- [Objetivo 3: Salud](#)
- [Objetivo 4: Educación](#)
- [Objetivo 5: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer](#)
- [Objetivo 6: Agua y saneamiento](#)
- [Objetivo 7: Energía](#)
- [Objetivo 8: Crecimiento económico](#)
- [Objetivo 9: Infraestructura](#)
- [Objetivo 10: Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos](#)
- [Objetivo 11: Ciudades](#)
- [Objetivo 12: Producción y consumo sostenibles](#)
- [Objetivo 13: Cambio climático](#)
- [Objetivo 14: Océanos](#)
- [Objetivo 15: Bosques, desertificación y diversidad biológica](#)
- [Objetivo 16: Paz y justicia](#)
- [Objetivo 17: Alianzas](#)

● **Agenda 2030 de DESARROLLO SOSTENIBLE.**

- Llevar a cabo actuaciones para concienciar a toda la población sobre la **AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE** en Archena, de acuerdo con los 17 objetivos planteados por Naciones Unidas.